



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 526.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos seis incisos cuarto y quinto de la Ley de Creación del Fondo del Milenio II; y siete letra d) del Reglamento de la Ley de Creación del Fondo del Milenio II, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, a la Licenciada **VILMA CELINA GARCÍA DE MONTERROSA**, Directora General de Evaluación y Cumplimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como Miembro Suplente sin derecho a voto, de la Junta Directiva del Fondo del Milenio II, quien ejercerá sus funciones con carácter ad-honorem.

La persona nombrada deberá rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de octubre de dos mil diecisiete.




**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República**




**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**